

Sres. Miembros de la Comisión de Investigación

Adjunto se remiten los Acuerdos adoptados por la Comisión de Investigación de la UAL en sesión extraordinaria de fecha 24 de febrero de 2010:

### ACUERDOS

#### Primer punto.- Aprobación, si procede, de las áreas susceptibles de solicitar un contrato Ramón y Cajal.

Conforme a los criterios relacionados a continuación se acuerda que se incluirán en la solicitud del Programa Ramón y Cajal las siguientes áreas:

1. Potencial de crecimiento en la previsión de nuevas titulaciones: área de Nutrición, de Ingeniería Mecánica e Ingeniería Eléctrica.
2. Mantener el criterio adoptado por el equipo de Gobierno en junio de 2007 de intensificar los contratos Juan de la Cierva existentes en aquella fecha: área de Arquitectura y Tecnología de los Computadores.
3. Por circunstancias excepcionales al haberse quedado el área sin dos profesores: área de Arquitectura y Tecnología de los Computadores.
4. Por circunstancias excepcionales relacionadas con el convenio suscrito con el CTAP: área de Química Inorgánica.

#### Segundo punto.- Informe y aprobación, si procede, de EBTs.

Se acuerda por asentimiento:

- Elevar a Consejo de Gobierno la propuesta de creación EBT-UAL de EFFERGY ENERGÍA, S.L.
- Solicitar los referees de Biointegra Medioambiental, S.L. y GERIATEC.

#### Tercer punto.- Aprobación, si procede, de solicitud de licencia de patentes y titularidad de propiedad industrial.

Se acuerda por asentimiento:

- Iniciar los trámites de solicitud de la patente "Procedimiento robusto de reconstrucción de la topografía corneal a partir de datos altimétricos", figurando como primer inventor el Dr. Martínez Finkelshtein.
- Extender a PCT la patente P200900892- Procedimiento para la purificación de triglicéridos que contienen ácido gamma-linolénico en posición sn-2, figurando como primer inventor el Dr. Guil Guerrero.

<p>Código Seguro de verificación: az4d2U3Xts7csPt6gAiTVTJLYdAU3n8j. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="http://verificarfirma.ual.es">http://verificarfirma.ual.es</a> Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.</p>				
FIRMADO POR	MOLINA ORANTES MARIA JESUS		FECHA	12/04/2010
ID. FIRMA	blade39adm.ual.es	az4d2U3Xts7csPt6gAiTVTJLYdAU3n8j	PÁGINA	1 / 2
 az4d2U3Xts7csPt6gAiTVTJLYdAU3n8j				



- Normalizar la situación de las patentes de la EBT CADIA:
  - o Respecto a la máquina clasificadora de frutas y hortalizas: la titularidad será compartida. En cuanto a la explotación, se fija una cuantía de 1.000 € y unos royalties del 10%.
  - o Con relación al citirobot: la titularidad será para la UAL. En cuanto a la explotación, se fija una cuantía de 1.000 € y unos royalties del 10%.

Almería, a 3 de marzo de 2010  
 LA SECRETARIA

Fdo.: M<sup>a</sup> Jesús Molina Orantes

Ctra.Sacramento La Cañada de San Urbano 04120 Almería (España) Telf.: 950 015 000 FAX: 950 000 000 www.ual.es

Código Seguro de verificación: az4d2U3Xts7csPt6gAiTVTJLYdAU3n8j. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="http://verificarfirma.ual.es">http://verificarfirma.ual.es</a> Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR	MOLINA ORANTES MARIA JESUS		FECHA	12/04/2010
ID. FIRMA	blade39adm.ual.es	az4d2U3Xts7csPt6gAiTVTJLYdAU3n8j	PÁGINA	2 / 2
 az4d2U3Xts7csPt6gAiTVTJLYdAU3n8j				